

# La producción de ambientes de aprendizaje atractivos mediante la utilización de la cultura digital. El Derecho Internacional Privado como campo de pruebas

M<sup>a</sup> Pilar Diago Diago

Departamento de Derecho Privado. Facultad de Derecho  
mpdiago@unizar.es

## I. La enseñanza aprendizaje del Derecho:

- A) Aprendizaje acumulativo y estático
- B) Orientación del proceso de aprendizaje
- C) Estrategias intermedias

## II. La cultura digital y los contenidos digitales docentes

- A) Profesores: inmigrantes digitales. Alumnos: nativos digitales
- B) Aceleración del desarrollo tecnológico en un mundo en constante cambio
- C) La creación de contenido digital docente y la reutilización de contenido digital
- D) Nuevas oportunidades: la experiencia de *Itunes U*

## III. La producción de ambientes de aprendizaje atractivos en la enseñanza del Derecho

- D) La utilización de contenido digital en la enseñanza virtual y en la enseñanza híbrida
  - La utilización de contenido digital en la enseñanza presencial

## IV. Los contenidos digitales docentes en la enseñanza aprendizaje del Derecho Internacional Privado

- A) Características de la asignatura
  - I. Notas de observación y experiencias de innovación

## V. Conclusiones

- *La utilización de contenidos digitales puede contribuir a la mejora de la enseñanza*
- *Herramienta apta para crear entornos de aprendizaje atractivos*